

Pablo Rueda Rodríguez-Vila
Notario de Vigo
c/ Colón 33-35, 1º
36201 - VIGO

En VIGO, a 7 de mayo de 2024

EDICTO

PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vigo, DOÑA AMALIA ELVIRA RICO RODRÍGUEZ era tenida como dueña de la siguiente finca:

1.- Descripción de la finca:

URBANA. CASA sita en rúa de Santiago, número 18, de esta ciudad de Vigo, compuesta de planta semisótano destinada a comercio de ochenta y ocho metros cuadrados; planta baja destinada a comercio y vivienda, de la superficie total construida de ochenta y ocho metros cuadrados; y piso a vivienda de setenta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte, casa señalada con el número 16 de rúa Santiago; Sur y Oeste, Antonio Amigo Alonso; y Este, rúa Santiago.

Realmente la superficie de la planta semisótano es de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m²); y la superficie de la planta baja es de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m²).

INSCRIPCIÓN: No consta inmatriculada.

REFERENCIA CATASTRAL: 2561412NG2726S0001MH,

TITULO: A doña Amalia Elvira Rico Rodríguez le pertenecía por herencia de su madre, doña Amalia Eloisa Rico Rodríguez, fallecida en Vigo el día 1 de noviembre de 1970.

Dentro del plazo de veinte días previsto en la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 33-35, 1º, en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

Fdo. Pablo Rueda Rodríguez-Vila

